



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal  
APIA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 001

FECHA:

19/01/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66045-40-89-001-2020-00081-00	ejecutivo singular	Fondo Nal. Del Ahorro C.LL.R.		18/01/2021	<a href="#">PDF</a>

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 291 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021) a las siete de la mañana ( 7:00 a.m).

**LAURA VANESSA DIAZ MORALES**  
Secretaria